

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA
EDICTO

785/830

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 27-2-1985, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta para la enajenación por este Ayuntamiento de un solar de su propiedad sito en calle Camino de las Hoyas de una superficie de 180 m², se expone al público durante un plazo de 8 días contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas.

Simultáneamente se anuncia la Subasta del Solar, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, las condiciones de la subasta son las siguientes:

Objeto: La enajenación por el Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama del solar sito en Barrio de Ventas de Cervera, término Camino de las Hoyas con una superficie de 180 m².

Tipo de licitación.— 355.000 pesetas al alza.

Duración del contrato: Desde la iniciación de la subasta, la duración del contrato de compraventa será a la perpetuidad.

Forma de pago: Al contado dentro de los 30 días siguientes al de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 1.100 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en horario de 9 a 13 horas.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION: Don... de... años de edad, estado civil... profesión... y vecino de... Calle... en nombre propio o en su caso, en nombre de la empresa... o en representación de...

Enterado del contenido de los Pliegos de Condiciones facultativas y económico-administrativas así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta convocada mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja número... de fecha... para la enajenación del solar sito en el Barrio de Ventas de Cervera del Río Alhama, calle Camino de Las Hoyas del término municipal de Cervera del Río Alhama, ofrece la cantidad de... (cantidad en cifra y letra) que significa un alza de... respecto de tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad, a los efectos del art. 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad prevista en el art. cuarto y quinto del mismo cuerpo legal.

Asimismo se compromete al estricto cumplimiento de las condiciones expresadas en el Pliego de Condiciones si resultara adjudicatario de la Subasta.

Cervera del Río Alhama, a 4 de marzo de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO

PRESUPUESTO ORDINARIO

784/828

En la Intervención de esta Entidad Local, se halla expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1985, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1985.

Los interesados legítimos que menciona el artículo 633 de la Ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de junio de 1955, y conforme las causas que indica su

artículo 604, podrán formular las reclamaciones, con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones. Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Cervera del Río Alhama, a 4 de marzo de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HERCE
EDICTO

783/828

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de mi Presidencia la Modificación del Presupuesto de Inversiones de 1984, en la Intervención del mismo queda expuesto, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

| Cap. | Denominación | Pesetas |
|----------------------------------|----------------------------------|-----------|
| A) Operaciones corrientes | | |
| 1 | Impuestos directos | — |
| 3 | Tasas y otros ingresos | 355.965 |
| B) Operaciones de capital | | |
| 6 | Enajenaciones reales | 637.225 |
| 7 | Transferencias de Capital | 2.310.000 |
| 8 | Variaciones de act. fin. | — |
| 9 | Variación de pas. finan. | 1.500.000 |
| TOTAL | | 4.803.180 |

GASTOS

| | | |
|-------------|---|-----------|
| 6 | Inversiones reales | 4.803.180 |
| 7 | Transferencias de capital | — |
| 8 | Variación de activos financieros | — |
| 9 | Variación de pasivos financieros | — |
| TOTAL | | 4.803.180 |

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 40/81, de 23 de octubre se expone al público por espacio de 15 días hábiles a contar de la presente publicación, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación, en caso de no presentarse se dará por aprobado definitivamente.

Herce, 13 de marzo de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE HUERCANOS
ANUNCIO

849/904

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 5 de marzo de 1985, los padrones que a continuación se enumeran. Quedan expuestos al público por término de 15 días en Secretaría Municipal y durante el horario de oficina establecido a los efectos de su libre examen y presentación ante el Ayuntamiento de las reclamaciones u observaciones estimadas procedentes.

Padrones que se exponen:

—Padrón del Impuesto sobre Circulación de vehículos de tracción mecánica año 1984.

—Padrón Cobro Aguas año 1984.

—Padrón Cobro Recogida de Basuras año 1984.

Huércanos, 6 de marzo de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
EDICTO

885/942

Por término de 15 días se expone al público a efectos de examen y presentación de reclamaciones, en su caso, el Padrón del Arbitrio Municipal sobre Gastos Suntuarios correspondientes al año 1985.

Santo Domingo de la Calzada, 25 de febrero de 1985

El Alcalde,